

Presidente Felipe Calderón en el Parlamento

El 14 de agosto la Asamblea General recibió en visita de Estado al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón. El primer mandatario extranjero destacó las excelentes relaciones que históricamente mantuvo su país con Uruguay. Resaltó que su visita pretende renovar el impulso en dicho relacionamiento.

El Presidente mexicano en su arribo al Palacio Legislativo fue recibido con honores de Jefe de Estado por el Vicepresidente de la República Rodolfo Nin Novoa y el Presidente de la Cámara de Representantes, Maestro Roque Arregui.

A su vez, también le otorgaron la bienvenida los integrantes de la Comisión de Honor, la cual estuvo compuesta por los Senadores Sergio Abreu, Jorge Larrañaga, Reinaldo Gargano, Alberto Couriel, Julio María Sanguinetti y la Senadora Susana Dalmás; y los Diputados



Richard Charamello, José Luís Blasina, Iván Posada, Antonio Galichio Queirolo, Rubén Martínez Huelmo y la Diputada Beatriz Costa.

Posteriormente todas las autoridades se trasladaron al Salón de los Pasos Perdidos donde se ejecutaron los Himnos Nacionales.

El visitante se reunió con el Presidente de la Asamblea General en su despacho con la participación, por

Uruguay, del Presidente de la Cámara de Diputados, Roque Arregui, el Ministro de Relaciones Exteriores Gonzalo Fernández, los Senadores Julio María Sanguinetti, Jorge Larrañaga y Sergio Abreu, y el Embajador de Uruguay en México José Korzeniak. Participaron por México la Ministra de Relaciones Exteriores Embajadora Patricia Espinosa y el Embajador de México en Uruguay Don Cassio Luiselli.

Sigue leyendo esta nota en la pág. 03 ...

Agenda de Eventos

- 7 y 8 de setiembre: Evento Jóvenes Participan
- 16 de setiembre: Encuentro de las mujeres electas en las internas para las Convenciones de los Partidos Políticos dentro del proyecto UNIFEM con la Bancada Bicameral Femenina

A 80 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN DE "JUANA DE AMÉRICA"

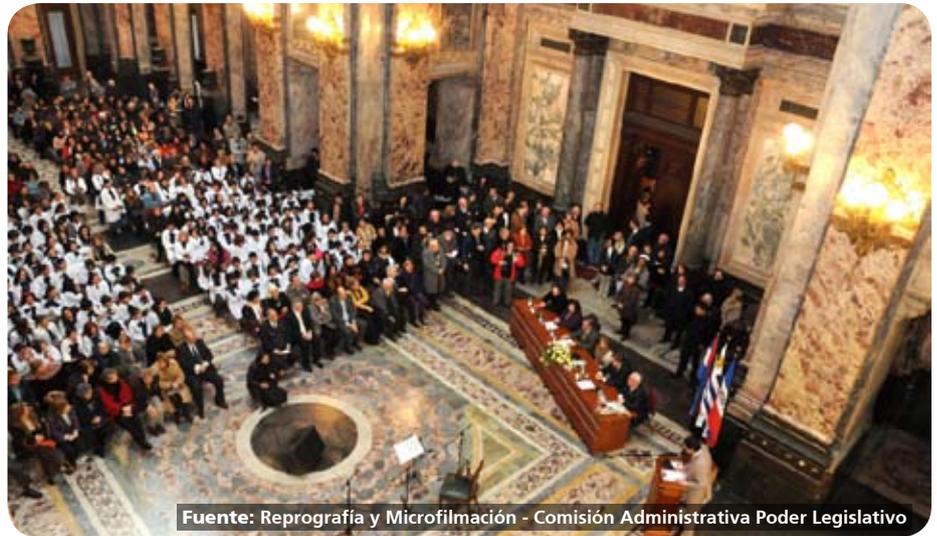
Parlamento rinde homenaje a Juana de Ibarbourou

El 10 de agosto, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se conmemoraron los 80 años del nombramiento de Juana de Ibarbourou como "Juana de América". En el acto hicieron uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes Maestro Roque Arregui; el Presidente de AGADU Alexis Buenseñor; la diputada Beatriz Argimón; la Directora del Consejo de Educación Primaria Edith Moraes; y los escritores Jorge Arbeleche y Andrés Echevarría, quienes presentaron su libro "Rapsodia de Juana de Ibarbourou", primer título de una serie de publicaciones que editará la Cámara.

La ejecución del Himno Nacional por parte del Coro y la Orquesta Sinfónica del SODRE, dio lugar a las palabras de Roque Arregui, quien hizo extensivo el homenaje a AGADU, institución que está cumpliendo 80 años de vida.

Además comentó que la Diputada Beatriz Argimón tuvo la iniciativa de editar un libro a modo de tributo, que finalmente fue realizado por Jorge Arbeleche junto a Andrés Echevarría.

Por su parte, Alexis Buenseñor, Presidente de AGADU, resaltó que la institución que preside tuvo a Juana de Ibarbourou como socia número 1585. Afirmó ade-



Fuente: Reprografía y Microfilmación - Comisión Administrativa Poder Legislativo

más que "honrar a Juana es honrar a todos nuestros autores".

La diputada Beatriz Argimón recordó el nombramiento de la autora como "Juana de América" acontecido hace ocho décadas atrás, dedicando un saludo a la ahijada de la poeta, Socorro Villegas, presente en la primera fila de la platea.

Asimismo, la diputada invitó a los presentes a escuchar la voz de la poetisa en una grabación en la que describía sus emociones al momento de ser proclamada "Juana de América" el 10 de agosto de 1929.

Posteriormente la Directora del Consejo de Educación Primaria, Edith Moraes, resaltó que gracias a Juana miles de niños compatriotas han aprendido a lo largo de varias

generaciones qué es el lenguaje figurado. "Juana no está pero nos dejó su palabra", concluyó.

Finalmente Jorge Arbeleche y Andrés Echevarría, presentaron su libro "Rapsodia de Juana de Ibarbourou", en el que se compilan poesías, narraciones y discursos de la autora.

El acto contó también con las actuaciones de la cantante Vera Siena y la actriz Estela Medina, quienes también tributaron a Juana cantando y recitando algunos de sus poemas.

La jornada culminó con la actuación de niños de las Escuelas que llevan el nombre "Juana de Ibarbourou" (226 de Las Piedras y 102 de Montevideo) y del Coro Departamental de Educación Primaria.

Nacida en Melo, capital del Departamento de Cerro Largo, el 8 de marzo de 1892 y fallecida el 15 de julio de 1979 en Montevideo; la poeta integró con la argentina Alfonsina Storni y la chilena Gabriela Mistral una tríada femenina de escritoras notables del Cono Sur durante la primera mitad del siglo pasado.

Autora de clásicos como "Chico Carlo" (1944) y obras consagradas como "Lenguas de Diamante" (1919), "Raíz Salvaje" (1922) y "Cántaro Fresco" (1920), Ibarbourou fue elegida miembro de la Academia uruguaya en 1947, año en el que se le concedió el Premio Nacional de Literatura.

Presidente Felipe Calderón en el Parlamento (cont.)

Luego se trasladaron a la Sala de Sesiones de la Asamblea General, donde se celebró una sesión en honor al Presidente Calderón.

El Presidente de la Asamblea General, Rodolfo Nin Novoa, recibió con un discurso de bienvenida al Presidente mexicano. Destacó el tratado de libre comercio con México y pidió que se sigan profundizando los tratados bilaterales entre los dos países. Mencionó algunas figuras mexicanas influyentes en Uruguay y subrayó a Vicente Muñiz Arroyo, embajador mexicano en Uruguay desde 1974 hasta 1977, quien dio refugio a uruguayos perseguidos por la dictadura.

El Presidente mexicano también destacó las relaciones que mantienen los dos países, y reconoció el refugio otorgado por su país a los uruguayos y dijo que esa ha sido una cuestión de Estado para

México. Calderón marcó que la actitud fue retribuida por nuestro país cuando surgió la Gripe A. "Uruguay nunca cerró sus puertas y esos detalles no se olvidan", puntualizó.

El mandatario sostuvo que "somos hijos de la misma historia e ideales", por lo cual manifestó que "debemos y podemos ser aliados en la construcción de una mejor América Latina y el Caribe".



Fuente: Reprografía y Microfilmación - Comisión Administrativa Poder Legislativo

Fue aprobada Ley de acoso sexual

El 18 de agosto la Cámara de Diputados dio sanción definitiva por unanimidad al Proyecto de Ley que pena los casos de acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo, público o privado. El proyecto, originado en el Poder Ejecutivo, ya había sido votado por unanimidad en el Senado en el mes de junio.

La iniciativa, que busca la prevención y sanción de los casos de acoso sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno, protege a las víctimas y dispone procedimientos

especiales para su denuncia y prueba.

Frente a los casos comprobados, las empresas deberán hacerse cargo de un resarcimiento a la víctima, pudiendo ser éste de hasta 150 jornales o su equivalente en Unidades Reajustables (UR).

Al responsable del acoso le corresponderán sanciones que pueden llegar al traslado, suspensión o despido.

La denuncia podrá ser presentada en el ámbito de la empresa o

ante la Inspección General del Trabajo.

Por otra parte, la víctima de este abuso podrá presentar una demanda ante la justicia laboral, reclamando una indemnización tanto a la empresa como al acusador.

El proyecto también prevé que en los casos de acoso sexual en una relación docente-alumno, los estudiantes tendrán los mismos derechos indicados que para el trabajador, incluso podrán pedir una indemnización al instituto donde concurren.

ASUMIÓ EL DIPUTADO JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ

Parlamento del MERCOSUR tiene nuevo Presidente

Desde el 18 de agosto ejerce la Presidencia pro tempore del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) el Diputado uruguayo Juan José Domínguez. Asume en sustitución de Ignacio Mendoza, Parlamentario paraguayo que ejerció la Presidencia desde el 10 de febrero del corriente año.

Juan José Domínguez -Diputado por el Departamento de Paysandú e integrante de la Comisión de Transporte de la Cámara Baja-, es el segundo Presidente uruguayo que tiene este Parlamento luego del legislador Roberto Conde. La Presidencia pro

tempore del Parlamento dura seis meses y se utiliza un criterio de orden alfabético de los Estados partes para determinar el orden correspondiente.

El Parlamento del MERCOSUR fue constituido el 6 de Diciembre 2006, como sustituto de la Comisión Parlamentaria Conjunta, y es el órgano, por excelencia, representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados partes.

Actualmente está representado en el PARLASUR todo el espectro político parlamentario uruguayo.

La necesidad de resolver la forma de elección de los futuros parlamentarios, o temas como la posible conformación de un Tribunal de Justicia, constituyen algunos de los principales desafíos que tiene por delante el Parlamento del MERCOSUR.



Juan José Domínguez,
Presidente del
Parlamento
del Mercosur

Fuente: Reprografía y Microfilmación
- Comisión Administrativa Poder Legislativo

¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁL ES SU PROCESO DE APROBACIÓN?

Trabajo Legislativo: la Rendición de Cuentas

En las próximas semanas el Poder Legislativo comenzará el análisis de la Rendición de Cuentas enviada por el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional. Es una Ley de carácter presupuestal y como tal se caracteriza por ser de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, que la proyecta asesorado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). El Parlamento cuenta con un plazo fijo y breve para su estudio y aprobación por cada Cámara.

El Poder Ejecutivo debe presentar ante el Poder Legislativo el Proyecto de Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio anterior para informar al Parlamento cómo se ejecutó el presupuesto.

A través de la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas el Parlamento cumple, en parte, sus funciones de contralor del Poder Ejecutivo, aunque tiene potestades limitadas ya que no puede aumentar los gastos y sólo se puede pronunciar sobre determinadas materias.

Todo Gobierno en su primer año de gestión debe poner a consideración del Poder Legislativo el Presupuesto correspondiente a los cinco años de su período, un plan quinquenal, un programa en el que se prevén los ingresos y egresos del Estado para un período de cinco años.

Cada año se debe presentar un Proyecto de Rendición de Cuentas.

Luego cada año debe presentar un proyecto de Rendición de Cuentas. El Parlamento realiza el seguimiento de la ejecución del presupuesto aprobado.

Si bien cada Rendición de Cuentas es una oportunidad para adecuar el presupuesto a la situación actual haciéndose las modificaciones que se estimen indispensables, para la Rendición que se presenta este año -por ser el último año de un período de Gobierno (año electoral)-, el Poder Legislativo tiene limitaciones constitucionales para aprobar determinados gastos, como la creación de nuevos cargos o determinar aumentos de sueldos y pasividades.



Rincón de los niños en el parlamento

Me llamo Rocío, tengo 11 años y soy de la Escuela 94 “General Leandro Gómez” de Paysandú. Me entregaron la XO del Plan Ceibal en el mes de Marzo de 2008, hace ya más de un año que la disfruto.

Les cuento que en Mayo de este año la llevé a la Universidad (Regional Norte) en donde me instalaron un nuevo programa, más actualizado, se llama Fedora Remix.

La cuido mucho y la tengo en un estuche donde la transporto hasta la escuela.

Obvio, le doy variados usos, en la escuela buscamos material principalmente en Google, a mi me gusta Wikipedia. Ahí la información es muy buena.

Por ejemplo, en clase de Arte estamos estudiando la obra de Juan Manuel Blanes y buscamos en ella imágenes de sus obras y técnicas de pintura.

En clase de Música también la usamos con un programa que se llama Tam Tam Mini, que tiene muchos sonidos y utilizamos la guitarra, la flauta y el piano. Aprendimos las notas musicales y hasta hemos podido tocar la melodía de “Carrozas de Fuego”.

En mi casa le doy otros usos. Soy fan de la fotografía y del diseño gráfico, por lo que en casa me dedico a esto. Ahhh vivo muy cerca de la Plaza Artigas, que tiene Wi Fi, lo que me permite estar conectada aún en casa.

Rocío



Blog
juvenil

Calidad de la infraestructura de los liceos

Nombre: María Emilia

Edad: 18 años

El liceo al que asistí recientemente contaba con una infraestructura medianamente buena, aunque no muy moderna. Las computadoras dan un apoyo básico para el estudiante, pero creo que no sea suficiente. También se debe mejorar la atención de los responsables de los servicios brindados, porque para salir realmente beneficiados y sacar provecho de estos bienes es de fundamental importancia una buena atención y soporte de los profesores o quien esté a cargo en cada caso. Existen, por lo menos en mi caso, ciertos problemas de desatención e indiferencia.



Nombre: Soledad

Edad: 18 años

En todos mis años de estudio, los liceos a los que asistí han contado con una infraestructura sólida y adecuada para una buena enseñanza. Existiendo siempre ambientes espaciosos y bien mantenidos. A parte de las conocidas aulas, tenemos laboratorios, biblioteca y sala de informática. Y en su parte externa un amplio patio para práctica de diversos deportes y actividades recreativas.



Nombre: Juan Pablo

Edad: 18 años

Por suerte en mi caso y en el de mis compañeros, siempre contamos con la infraestructura necesaria. Quizás el problema estaba en su mantenimiento y en la manera de poder aprovecharlas mejor. A veces por no saber a quién preguntarle o por la falta de un juego de llaves, nos quedábamos sin aprovechar lo que había.



SALUD Y RECREACIÓN EN EL ESTE DEL PAÍS

Se lanzó “Movida Saludable”

En diez localidades pequeñas de los Departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres se promueve una “Movida Saludable”. Las actividades comenzaron el jueves 6 de agosto en la ciudad de Aiguá y se extenderán hasta el mes de octubre con talleres sobre salud sexual y reproductiva, factores de riesgo cardiovascular, relaciones de género, adicciones, alimentación saludable, recreación, tiempo libre y zoonosis.

“Movida Saludable” es un ciclo de actividades del Proyecto Región Este destinado a mejorar la calidad de vida de la población. Participan los Municipios de los tres Departamentos, las Juntas Locales, las Direcciones Departamentales de Salud y la empresa Bayer. Se trata de una actividad de articulación interinstitucional de diseño regional con impacto local.

Las localidades en las que se realizarán las actividades vinculadas con la salud y la vida sana son: Aiguá y Pan de Azúcar (Maldonado); Santa Clara, Cerro Chato, Rincón, Vergara y Charqueada (Treinta y Tres); y Velásquez, Lascano y Cebollatí (Rocha). Las actividades se extenderán a lo largo de tres días



MovidaSaludable

(jueves, viernes y sábado) en cada una de ellas.

“Movida Saludable” tiene como objetivo que estas localidades integradas al Proyecto Región Este se movilicen en torno a prácticas y hábitos saludables, participando activamente de actividades de sensibilización, difusión y controles durante esos tres días.

Con relación a los controles de salud, está previsto que los días viernes con personal de la Dirección de Salud de los Municipios, se realicen controles de peso,

talla, glicemia y presión. Se hará entrega a los usuarios de un carné con los diferentes valores que sirva como registro y pueda volver a ser utilizado.

El espíritu de esta iniciativa es transmitir que lo saludable no es aburrido. También se ha coordinado que los días jueves y viernes se realicen espectáculos artísticos para todo público, conjuntamente con los alumnos del ISEF que realizarán actividades de recreación y juegos para todos los niños y adolescentes presentes.



Construyendo Democracia es una publicación digital del Parlamento del Uruguay en el marco del proyecto I UNA-ONU, de mejora de la comunicación con la ciudadanía. Sin embargo las opiniones aquí vertidas no representan necesariamente la opinión del Poder Legislativo ni de los señores/as Legisladores/as. **Edición:** Matías Ponce / **Prensa Senado:** Andrea Charquero // **Prensa Diputados:** Alberto Candau // **Redacción:** Pablo Américo // **Fotografía:** Mario Batista // **web:** Daniel Pereyra // **Diseño:** mjf.com.uy

Comunícate con Nosotros: publicaciondigital@parlamento.gub.uy